

HOJA DE RUTA

TRÁMITE O SERVICIO: Revisión y actualización del "Reglamento General de Contrataciones de Corbana S.A. y subsidiarias" el cual tiene por objetivo regular los procedimientos para compra, venta y arrendamiento de bienes y servicios de CORBANA y subsidiarias.

DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA: Revisar el contenido del Reglamento General de Contrataciones de Corbana S.A. con la finalidad de actualizar su contenido y crear un reglamento exclusivo para Contrataciones de Corbana y otro para sus subsidiarias, de modo que se logre adecuar los aspectos regulados en dicho reglamento a las circunstancias y realidades actuales. El objetivo es contar con un reglamento 100% revisado y modificar aquellos aspectos que se encuentren obsoletos o que no estén alineados a las gestiones reguladas en este reglamento. El indicador asociado a este trabajo se define como: Se realizó la revisión y se actualizó el contenido del "Reglamento General de Contrataciones de Corbana S.A. y subsidiarias"? SI/NO. El beneficio de llevar a cabo esta revisión y de realizar la reforma reglamentaria consiste en contar con un marco de acción actualizado para Corbana que refleje cómo se realizan las contrataciones en Corbana y subsidiarias, permitiendo además reflejar con absoluta transparencia a terceros involucrados cómo se realizan dichas gestiones.

FUENTE: La Subgerencia General en conjunto con la Subgerencia de Asuntos Legales y Corporativos y la Proveduría General de Bienes y Servicios determinaron la necesidad de revisar y actualizar el "Reglamento General de Contrataciones de Corbana S.A. y subsidiarias" debido a que describen procedimientos de trámite y otros que no se apegan a la realidad actual.

PLAZO DE IMPLEMENTACION:

INICIO	FINAL	DURACIÓN
02/01/17	30/09/17	271,0

IMPACTO: medio

Contar con marco de acción actualizado que refleje a terceros involucrados con absoluta transparencia cómo se realizan las contrataciones en Corbana y subsidiarias separando el reglamento para las subsidiarias del de CORBANA.

LIDER: Juan Vicente Barrantes Durán (Proveedor General de Bienes y Servicios). Máster Mariano Jiménez Zeledón (Oficial de Simplificación de Trámites Corbana).

EQUIPO QUE ACOMPAÑA/PARTICIPA: Por procedimientos internos la Subgerencia General, Subgerencia de Asuntos Legales y Corporativos, Sección Legal, Unidad de Control Interno y Auditoría.

PRÓXIMOS PASOS: Iniciar y dar continuidad a la revisión de la propuesta de reforma.

REQUERIMIENTO EN RECURSOS: Recurso Humano de planta, no se visualizan recursos adicionales.